



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.

"Año de la consolidación del Mar de Grau"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 530-2016-MPH/A.

Ayacucho, **15 AGO. 2016**

VISTO:

El Informe N° 411-2016-MPH/24.29 de fecha 05 de agosto de 2016, proveniente de la Unidad de Bienes Patrimoniales y Servicios Generales, sobre aprobación del Cronograma de Trabajo para la Toma del Inventario Físico Albarrer de la Municipalidad Provincial de Huamanga y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305, de fecha 10 de marzo de 2015;

Que, con Informe N° 411-2016-MPH/24.29 de fecha 05 de agosto de 2016, la Jefe de la Unidad de Bienes Patrimoniales y Servicios Generales, Econ. Mirelly Mendoza Suxe solicita que vía acto resolutivo se apruebe el Cronograma de Trabajo para la Toma del Inventario Físico Albarrer de la Municipalidad Provincial de Huamanga, correspondiente al presente año, con la finalidad de dar inicio al inventario de bienes muebles y vehículos de la Municipalidad provincial de Huamanga;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Cronograma de Trabajo para la Toma del Inventario Físico Albarrer de la Municipalidad Provincial de Huamanga, correspondiente al presente año, con la finalidad de dar inicio al inventario de bienes muebles y vehículos de la Municipalidad Provincial de Huamanga, bajo el siguiente detalle:

CRONOGRAMA DE TRABAJO PARA LA TOMA DE INVENTARIO FISICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA 2016			
N°	ACTIVIDADES	FECHA DE VERIFICACION	OFICINAS
1	Elaboración del Cronograma de Trabajo	02 de Agosto 2016	
3	Designación de Equipo de Inventario	02 de Agosto 2016	
2	Presentación del Cronograma de Trabajo	04 de Agosto 2016	
	Acta de Instalación de la Comisión de Inventario	10 de Agosto 2016	
	Capacitación del personal	11, 12 de Agosto 2016	
	Acta de Inicio, determinación de grupos	15 de Agosto 2016	
4	Inicio del Proceso de Inventario	16 de Agosto 2016	
			LOCAL CENTRAL.
3		16 y 17 de Agosto 2016	Unidad de Recursos Humanos
4	1		Area de Archivo de Planillas





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.

"Año de la consolidación del Mar de Grau"



5	2	16 de Agosto 2016	Area de Bienestar Social
6	3	16 y 17 de Agosto 2016	Unidad de Planes y Programas
7	1	18 de Agosto 2016	Unidad de Contabilidad
8	2	17, 18 y 19 de Agosto 2016	Unidad de Logística
9	3	18 de Agosto 2016	Oficina de Administración y Finanzas
10	1	19 de Agosto 2016	Unidad de Tesorería
11	2	22 de Agosto 2016	Area de Caja
12	3	19 de Agosto 2016	Archivo de Tesorería
13	1	22 y 23 de Agosto 2016	Oficina de Registro Civil
14	2	23 de Agosto 2016	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
15	3	22 de Agosto 2016	Oficina de Secretaria General
16	1	24 de Agosto 2016	Oficina de Tramite Documentario
17	2	24 y 25 de Agosto 2016	Sub Gerencia de Cultura y Deporte, Recreación.
18	3	23 y 24 de Agosto 2016	Biblioteca Virtuales
19	1	25 y 26 de Agosto 2016	Cine Teatro Municipal
20	2	26 y 29 de Agosto 2016	Oficina de Identidad Cultural
21	3	25 y 26 de Agosto 2016	Alcaldía
22	1	29 y 31 de Agosto 2016	Oficina de Archivo Central
23	2	31 de Agosto 2016	Sala de Regidores
24	3	29 y 31 de Agosto 2016	Gerencia Municipal
25	1	01 y 02 de Setiembre 2016	Oficina de Asesoría Jurídica
26	2	01 y 02 de Setiembre 2016	Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional
27	3	01 de Setiembre 2016	Oficina de Cooperación Técnica Internacional- CTI.
28	1	05, 06 y 07 de Setiembre 2016	Sub Gerencia de Sistemas y Tecnología
29	2	05 de Setiembre 2016	Unidad de Programas e Inversiones
30	3	02 de Setiembre 2016	Unidad de Racionalización y Estadística
31	1	08 de Setiembre 2016	Area de Escalafón
			LOCAL JR. LIMA Y LIBERTAD N° 311
32	2	06 de Setiembre 2016	Gerencia de Servicios Municipales
33	3	05 de Setiembre 2016	Oficina de Ejecución Coactiva
34	1	07 y 08 de Setiembre 2016	Sub Gerencia de Participación Vecinal
35	1	09 y 12 de Setiembre 2016	Gerencia De Desarrollo Humano
36	3	06,07,08 de Setiembre 2016	Sub Gerencia de la Primera Infancia, Niñez, Adolescencia, Juventud y Bienes Social.
37	1	13 de Setiembre 2016	Oficina de DEMUNA
38	3	09 y 12 de Setiembre 2016	Muni Salud
39	3	13 de Setiembre 2016	Oficina de Registro de Victimas
40	1	14, 15 Y 16 de Setiembre 2016	Oficina de CEMOPACH
41	1	19 de Setiembre 2016	Oficina de OMAPED
42	3	14 de Setiembre 2016	Area de Camuh
43	1	20 de Setiembre 2016	Casa Refugio



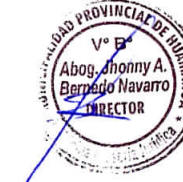


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

LOCAL JR. LIMA N° 378			
44	3	15 de Setiembre 2016	Oficina de Almacén
45	3	16 Y 19 de Setiembre 2016	Sub Gerencia de Defensa Civil
46	1	21 de Setiembre 2016	Unidad de Bienes Patrimoniales y Serv. Generales
47	1	22,23 y 26 de Setiembre 2016	Control Urbano y Licencia
48	3	20 y 21 de Setiembre 2016	Órgano de Control Institucional
49	1	27, 28 y 29 de Setiembre 2016	Sub Gerencia de Estudios y Proyectos
50	3	22, 23 y 26 de Setiembre 2016	Sub Gerencia de Obras
51	3	27, 28 y 29 de Setiembre 2016	Sub Gerencia de Catastro Urbano
52	1	30, 3, 4 y 5 de Octubre 2016	Sub Gerencia de Centro Histórico
53	1	06 de Octubre 2016	Gerencia de Desarrollo Territorial
54	3	30, 03 y 04 de Octubre 2016	Sub Gerencia de Liquidación de Obras
55	1	07y 10 de Octubre 2016	Oficina de Procuraduría Municipal
			LOCAL ProI. LIBERTAD N° 1141 (EX EPSASA)
56	3	05, 06, 07 y 10 de Octubre 2016	Sub Gerencia de Serenazgo
57	3	11 y 12 de Octubre 2016	Sub Gerencia de Comercio y Mercado
58	1	11 de Octubre 2016	Policía Municipal
59	1	12, 13 y 14 de Octubre 2016	Diferentes Mercados
			LOCAL JAIME LUSINCHI
60	3	13 y 14 de Octubre 2016	Unidad de Gestión de Residuos Sólidos
61	3	17 y 18 de Octubre 2016	Oficina de Areas Verdes
62	3	19 y 20 de Octubre 2016	Proyecto Relleno Sanitario
63	1	17 de Octubre 2016	Proyecto Segregación
64	1	18 de Octubre 2016	Proyecto Vivero Municipal
65	3	21 de Octubre 2016	Proyecto de Limpieza Publica
66	1	19 y 20 de Octubre 2016	Sub Gerencia de Ecología y Medio Ambiente
			LOCAL DE MARAVILLAS
67	3	24 de Octubre 2016	Proyecto Rastrillaje
			LOCAL DE SHOSHAKU NAGASE
68	3	25 y 26 de Octubre 2016	Gerencia de Desarrollo Económico
69	1	21 y 24 de Octubre 2016	Sub Gerencia de Promoción de Mypes y Desarrollo Productivo
70	1	25 y 26 de Octubre 2016	Sub Gerencia de Turismo y Artesanía
			OTROS LOCALES
71	3	27 y 28 de Octubre 2016	Sub Gerencia de Control Técnico del Transporte Publico
72	1	27 y 28 de Octubre 2016	Sub Gerencia de Transito y Seguridad Vial
73	3	02 de Noviembre 2016	Gerencia de Transporte
74	3	03 y 04 de Noviembre 2016	Sub Gerencia de Programas de Alimentación y Nutrición
76	1	02, 03, 04 y 07 de Noviembre 2016	Ayni Municipal





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.

"Año de la consolidación del Mar de Grau"



77	3	07, 08 y 09 de Noviembre 2016	Terra Puerto Municipal Libertadores de America
78	1	08 de Noviembre 2016	Oficina de Enlace en la Ciudad de Lima
79	Consolidación revisión y Clasificación de las Hojas de Trabajo	08 al 14 de Noviembre 2016	
80	Procesamiento de Información en el SOFTWARE de la SBN	15 al 18 de Noviembre 2016	
81	Supervisión de Trabajos de Gavinete	21 al 24 de Noviembre 2016	
82	Análisis de la Información Procesada	25 al 30 de Diciembre 2016	
83	Conciliación Física Contable	01 al 07 de Diciembre 2016	
84	Determinación de Bienes Sobrantes y Faltantes	09 al 14 Diciembre 2016	
85	Elaboración del Informe Final	15 al 20 Diciembre 2016	
86	Elaboración del listado de Bienes para Baja	21 al 26 de Diciembre 2016	
87	Elaboración del listado de Bienes para Alta	27 al 29 de Diciembre 2016	
88	Presentación del Informe Final	30 de Diciembre 2016	

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Oficina de Administración y Finanzas, Unidad de Bienes Patrimoniales y Servicios Generales y demás instancias administrativas competentes para el cumplimiento de los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE





Med. S. Hugo Aedo Mendoza
ALCALDE